

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
EL GUAMO TOLIMA

Nueve (09) de Julio de Dos Mil Veinte (2020)

Radicación No.	<u>2019-00073-00</u>
Serie:	DE EJECUCIÓN
Sub-Serie:	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado(s):	ANA FLORALBA PACHON QUIÑONEZ

Atendiendo al memorial que antecede allegado por el **Dr. MIGUEL FERNANADO MORENO CABRERA** apoderado judicial de la entidad financiera ejecutante, éste Juzgado, dispone:

Primero: ABTENERSE de darle trámite a la notificación por aviso realizada a la demandada **ANA FLORALBA PACHON QUIÑONEZ**, toda vez que visto el cuaderno principal dentro del proceso de la referencia, este se encuentra con Sentencia Ejecutoriada de fecha 09 de Septiembre de 2019 y la que obra a folio 68 a 71, tornándose improcedente acceder a la solicitud.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA RODRIGUEZ BARRETO
Juez